



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL CALLE 100						COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-40-101053089		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO							
07	09	2020	20	03	2019	00:00		02	09	2020	23:59		ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA ESPRIELLA CONSULTING & CONSTRUCTOR ENTERPRISE SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.658.184-6
DIRECCIÓN: CL 85 NRO. 16 - 28 OF 1101	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2569960

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: BOGOTA DC - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CL 21 NRO. 5 - 74	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3821640
BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL	ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, EN DESARROLLO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. FDLSE-CIN-046-2019, RELACIONADO CON:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSULTORIA QUE TIENE COMO OBJETO: ACTUALIZACION, COMPLEMENTACION Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITES PARA LA INTERVENCION DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO LAS CRUCES, ASI COMO TAMBIEN EL TRAMITE PARA LA OBTENCION DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION

ASEGURADOS
DE LA ESPRIELLA CONSULTING & CONSTRUCTOR ENTERPRISE SAS
BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE
BENEFICIARIOS
BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE
TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	20/03/2019	02/09/2020	\$165,623,200.00	\$165,623,200.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	20/03/2019	02/09/2020	\$165,623,200.00	\$165,623,200.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	20/03/2019	02/09/2020	\$165,623,200.00	\$165,623,200.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN DEL 03 DE ABRIL DE 2020 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. FDLSE-CIN-046-2019, SE SUSPENDE EL CONTRATO POR TRES (3) MESES DESDE EL 07 DE ABRIL DE 2020 HASTA EL 06 DE JULIO DE 2020 REINICIANDO EL 07 DE JULIO DE 2020. SEGUN ACTA DE PRORROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN DEL 06 DE JULIO DE 2020, SE SUSPENDE EL CONTRATO POR UN (1) MES Y CATORCE (14) DIAS DESDE EL 07 DE JULIO DE 2020 HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2020 REINICIANDO EL 21 DE AGOSTO DE 2020. Y SEGUN ACTA DE REINICIO DEL 21 DE AGOSTO DE 2020, SE REINICIA EL CONTRATO QUEDANDO LA FECHA FINAL DE EJECUCION EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020. SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****241,401.00	\$ *****2,000.00	\$ *****46,246.00	\$ *****289,647.00	\$ *****165,623,200.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARCA SEGUROS LTDA	113230	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101053089

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO	
BOGOTÁ, D.C.			CALLE 100			33		33-40-101053089		4	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		TIPO MOVIMIENTO
07	09	2020	20	03	2019	00:00	02	09	2020	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		DE LA ESPRIELLA CONSULTING & CONSTRUCTOR ENTERPRISE SAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.658.184-6	
DIRECCIÓN: CL 85 NRO. 16 - 28 OF 1101			CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 2569960

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
1	Nombre completo
2	Apellido
3	Nombre
4	Fecha de nacimiento
5	Sexo
6	Identificación
7	Profesión
8	Estado civil
9	Relación con el asegurado
10	Residencia
11	Fecha de inscripción
12	Observaciones

ASEGURADO: BOGOTA DC - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CL 21 NRO.5 - 74	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLFONO: 3821640

BENEFICIARIO: 8999999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMVLV	20/03/2019	02/09/2020	\$165,623,200.00	\$165,623,200.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMVLV	20/03/2019	02/09/2020	\$165,623,200.00	\$165,623,200.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMVLV	20/03/2019	02/09/2020	\$165,623,200.00	\$165,623,200.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101053089 A. SEGUROS DE VIDA DI

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLE113230B

2

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL CALLE 100				COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-40-101053089		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
07 09 2020			20 03 2019			00:00	02 09 2020			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA ESPRIELLA CONSULTING & CONSTRUCTOR ENTERPRISE SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.658.184-6
DIRECCIÓN: CL 85 NRO. 16 - 28 OF 1101	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2569960

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: BOGOTA DC - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CL 21 NRO. 5 - 74	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3821640
BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL	ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****241,401.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****2,000.00	IVA \$ *****46,246.00	TOTAL A PAGAR \$ *****289,647.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****165,623,200.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARCA SEGUROS LTDA	113230	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11006614233132 (3900) 000000289647 (96) 20200319

REFERENCIA
PAGO:
1100661423313-2

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CALLE 100				COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-40-101053089		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO						
07	09	2020	20	03	2019	00:00	02	09	2020	23:59	ANEXO DE PRORROGA				

NOMBRE O RAZON SOCIAL		DE LA ESPRIELLA CONSULTING & CONSTRUCTOR ENTERPRISE SAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.658.184-6	
DIRECCIÓN: CL 85 NRO. 16 - 28 OF 1101			CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 2569960

ASEGURADO: BOGOTA DC - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CL 21 NRO.5 - 74	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLFONO: 3821640

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101053089 A. SEGUROS DE VIDA DI

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLE113230B

3

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA